



06
DOP N° 983
06/05/98

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente F.E. N° 08/98, caratulado: "s/LIQUIDACION ASIGNACIONES FAMILIARES", el que se iniciara con motivo de una presentación efectuada por la Sra. Ana Mercedes CONDORI el día 23 de marzo del corriente año.

Teniendo en cuenta que de los términos de la misma no surgía el objeto de la presentación ni las normas que a juicio de la Sra. CONDORI habrían sido vulneradas en relación a los derechos que a su entender le asisten, se resuelve mediante providencia de fecha 23 de marzo del corriente, emplazar a la misma para que en el término de tres días desarrollara claramente las citadas circunstancias bajo apercibimiento de disponer el archivo de las actuaciones (fs. 42).

A tal fin, el mismo día se libra la cédula pertinente (fs. 43), la que de acuerdo a la constancia obrante a fs. 43 vta. fue notificada al día siguiente de su emisión.

Finalmente, el día 26 de marzo del corriente, con el objeto de "dar respuesta a vuestra requisitoria de fecha 23.03.98" la Sra. CONDORI realiza una nueva presentación.

Con relación a la misma, debo señalar que en lo sustancial se ha limitado a una mera reproducción de lo ya expresado en su presentación original de fecha 23 de marzo del corriente, razón por la cual adolece de las mismas carencias de esta última, esto es que no permite visualizar cual es el objeto ni las normas que a su juicio habrían sido vulneradas con relación a los derechos que a su entender le asisten.

Ante ello, siendo imposible determinar cual sería el objeto de la investigación a practicar, corresponde desestimar la presentación realizada por la Sra. CONDORI, disponiendo el archivo de las presentes actuaciones.

A efectos de materializar la conclusión a la que he arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia autenticada de la presente, deberá notificarse a la denunciante.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 06 /98.-

Ushuaia, 31 MAR 1998

ES COPIA DEL ORIGINAL
DANIEL ALEJANDRO LEON
PRO SECRETARIO
FISCALIA DE ESTADO

DRA. VERONICA L. MARTINEZ DE SUCRE
FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur